



RESOLUCION - R - N° 660-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

EL ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 NOV 1993

Expte. N° 21.048/93

VISTO:

El llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos no docentes (transitorios), categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, efectuado por resolución N° 143-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos a cubrir serán con carácter transitorio, hasta tanto se cubran los mismos por la vía de concurso, de acuerdo a lo previsto por resolución N° 687-88 y modificatorias;

Que se ha llevado a cabo la selección de aspirantes, con los resultados que se indican en el Dictamen de Fs. 81/88;

Que la Sra. Miriam Rodríguez de Masciarelli, 2da. en orden de mérito, comunica la imposibilidad de tomar posesión del cargo obtenido;

Que en consecuencia debe procederse a la designación de la Sra. Dolly E. Pojasi de Villagrán, quien resultó 3ra. en el orden de mérito establecido por el jurado;

Que el citado Instituto cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes para cubrir estas designaciones;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, con carácter transitorio, a la Srta. Maria Alejandra BARROSO, D.N.I.Nº 17.196.850, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 4 del Escalafón del Personal No Docente, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Designar, con carácter transitorio, a la Sra. Dolly Elizabeth POJASI de VILLAGRAN, D.N.I.Nº 10.749.935, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 4 de Escalafón del Personal No Docente, a partir del 13 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, o hasta el reintegro del Sr. Ramiro GUTIERREZ MADARIAGA, en uso de licencia sin goce de haberes, si esto se produjera antes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

ELENOS - RES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 21.048/93

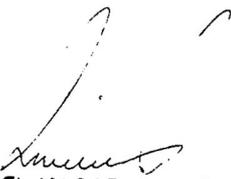
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución de la siguiente manera:

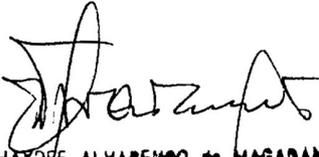
- Designación dispuesta en el artículo 1º de la presente resolución, se atenderá con un cargo vacante, categoría 8 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Designación dispuesta por el artículo 2º de la presente resolución, se atenderá con el cargo vacante, categoría 5, por licencia sin goce de haberes del Sr. Ramiro Gutierrez Madariaga.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Cta. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 660-93